

JOSE ORBE VASQUEZ CIA LTDA.

INFORME DE GERENTE

Cañar , Marzo 19 del 2010

Señores

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías Y como representante legal de la Compañía JOSE ORBE VASQUEZ COMPAÑÍA LIMITADA DEL CANTON CAÑAR, presento el informe de gerencia correspondiente al año 2009.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Creemos que se ha cumplido con los objetivos propuestos, y es así que se ha conseguido elevar el nivel de ingresos por el incremento de las ventas mejorando la liquidez de la empresa, hemos posicionado nuestra empresa en los dos puntos que poseemos, es decir en Cañar y la otra en el sector de Chilchil, con empleados de absoluta confianza, hemos regularizado la nomina de empleados y hemos evitados atrasos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y ante los otros organismos de control para evitar problemas que desestabilicen la administración de la empresa que hasta el momento ha estado estable, además se ha cumplido con el objetivo


Sonia Aguirre Sameris

de mejorar el rendimiento de nuestras inversiones y por lo tanto de incrementar las utilidades de 23552,88 del año 2008 a 44529,40 del año 2009, lo que refleja la eficacia de la administración de la compañía.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES .- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se legalizo los libros de acciones y accionistas, los títulos, de los nuevos socios José Fabián Orbe Vásquez 32 participaciones, Mirian Susana Orbe Vásquez 32 Participaciones, Luis Fernando Orbe Vásquez 32 participaciones, Patricio Eugenio orbe Vásquez 32 participaciones, Elva Carmita Orbe Vásquez 32 Participaciones y Graciela Alicia Orbe Vásquez 32 participaciones, y además las asambleas de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley y estamos al día en nuestras obligaciones tributarias y documentos ante la Superintendencia y hemos adquirido un generador eléctrico que nos evite problemas y perdidas en las épocas de apagones.

1.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del 2009 se han producido hechos importantes como que se ha duplicado casi el monto de las ventas anuales, y adquisición de equipos y maquinarias que permitan mejorar la capacidad operativa de nuestras gasolineras.

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los balances ha incrementado su actividad económica, ha mejorado sus ingresos por ventas y además ha generado una mayor utilidad, por lo demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable y las cuentas por pagar suman cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un dólares con setenta y nueve centavos, que corresponden al impuesto a la renta del año 2009, al

15% de participación de los empleados, Obligaciones tributarias y las ultimas facturas del combustible que serán cubiertas hasta la primera quincena del mes de enero, han mejorado notablemente los activos y se ha generado una utilidad liquida de cuarenta y cuatro mil quinientos veinte y nueve dólares con cuarenta centavos que proyectamos se incremente en el año 2010,

1.5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES .- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que lo de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil nueve el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a una cuenta de reserva patrimonial para cumplir futuras contingencias debido a problemas de competencia o de otra índole.

1.6 RECOMENDACIONES.- Sugiero a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesión de acciones en forma de contrato de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas, notas de venta o liquidaciones de compras de bienes y servicios autorizadas por el SRI y no con recibos simples, en el caso de salida de empleados se elabore las respectivas actas de finiquito y en el caso de contratos se los registre en la inspección de trabajo y se elabore los avisos de entrada y salida respectivos ante el IESS, para evitar futuros problemas de orden laboral.



Sonia Aguirre Semeria

1.6.3.- Inicio y Mantenimiento de Campanas Publicitarias para mantener a nuestra compañía en el sitio actual.

Atentamente,


GERENTE